PROPUESTA DE REDACCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Los un mil 23.9 millones de pesos con los que participa el Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales en la integración del Anexo 7 del Decreto de Presupuesto, Erogaciones para el Desarrollo Integral para la Población Indígena, deberán destinarse exclusivamente a la atención de las comunidades y población indígena, mediante asignaciones convenidas con las entidades federativas. La SEMARNAT hará las previsiones necesarias para dar atención prioritaria a los 125 municipios indígenas con menor Índice de Desarrollo Humano.

Estimada Dra.
Esta es la redacción elaborada por un servidor y el dip. Jorge Glez ~~Illes~~ Illescas.

H. Franco!

Copiar y pegar

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
26 OCT 2011
20:36 H
RECIBIDO